



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**El derecho a la educación en los sectores más afectados por el
Covid-19 en el Perú**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORA:

Mera Perez, Elizabeth Fiorella (ORCID:0000-0001-9643-9277)

ASESORA:

Mg. Palomino Gonzales, Lutgarda (ORCID:0000-0002-5948-341X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Constitucional

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mis padres Alberto y Elizabeth, y a mi hermano Joseth, por apoyarme incondicionalmente, por su entrega, el amor y sacrificio hacia mi persona, motivándome cada día más a que logre superar los problemas para alcanzar mis metas, y desearme siempre lo mejor.

Agradecimiento

A Dios por darme la vida, guía, fortaleza y permitirme seguir continuando a pesar de los obstáculos encontrados en mi camino.

A las buenas personas que encontré en mi vida universitaria, brindándome su apoyo, consejos y el impulso de continuar juntos hacia nuestros objetivos.

A los maestros que me impartieron sus enseñanzas contribuyendo en mi formación profesional, logrando la realización del presente trabajo de investigación.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. MÉTODO	8
3.1 Tipo y diseño de investigación	8
3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización	9
3.3 Escenario de estudio	9
3.4 Participantes	9
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	10
3.6 Procedimientos	10
3.7 Rigor científico	11
3.8 Método de análisis de información	11
3.9 Aspectos éticos	11
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	12
V. CONCLUSIONES	19
VI. RECOMENDACIONES	20
Referencias	21
Anexos	26

Índice de tablas

Tabla 1. Categorización de datos	9
Tabla 2. Primera Categoría	12
Tabla 3. Segunda Categoría	13
Tabla 4. Tercera Categoría	14

Índice de figuras

Figura (1) Red de categorías, subcategorías y criterios	15
---	----

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo establecer los cambios que se han presentado en el ámbito de educación en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú. Se empleó la investigación Básica. La metodología de investigación fue de enfoque cualitativo, se aplicó el diseño fenomenológico. Se utilizó la técnica de entrevista semi estructurada, realizada a 5 participantes. Obtuvo como resultado, que existe más desventajas en los sectores rurales que urbanos, lo cual impide al alumno realizar sus clases virtuales con normalidad, estas deficiencias en los sectores rurales radican en la falta de implementación de programas virtuales o presenciales que debieran estar distribuidos de acuerdo a los sectores poblacionales que presenta riesgos de contagio. No existe acceso igualitario viéndose afectadas las poblaciones rurales. Las clases se llevaron a cabo por T.V, radio, celulares, plataformas virtuales, Los docentes no cumplen a cabalidad. no tanto porque no tengan la intención de realizar su labor de enseñanza, sino que el mismo sistema de las plataformas los limita. Se recomienda que el gobierno invierta más en la educación brindando a las familias de más bajos recursos económicos, equipos, televisores, celulares, radios y entreguen en su totalidad las Tablet. El estado debería otorgar bonos al alumno más pobre, de esta forma impedir que los estudiantes se vean exentos de llevar sus clases. Las municipalidades hagan entrega de víveres, útiles escolares, generen nuevos grupos vecinales comprometidos para servir a los sectores más bajos, así recaudar fondos y entregar a los más necesitados.

Palabras clave: Educación, herramientas virtuales, docentes, estado, sectores rurales.

Abstract

The objective of this research work was to establish the changes that have occurred in the field of education in relation to the sectors most affected by Covid-19 in Peru. Basic research was used. The research methodology was of a qualitative approach, the phenomenological design was applied. The semi-structured interview technique was used, carried out with 5 participants. As a result, it obtained that there are more disadvantages in rural than urban sectors, which prevents students from taking their virtual classes normally, these deficiencies in rural sectors lie in the lack of implementation of virtual or face-to-face programs that should be distributed according to the population sectors that present risks of contagion. There is no equal access and rural populations are affected. The classes were carried out by T.V, radio, cell phones, virtual platforms, The teachers do not comply fully. not so much because they do not intend to carry out their teaching work, but because the platform system itself limits them. It is recommended that the government invest more in education by providing low-income families with equipment, televisions, cell phones, radios, and fully delivered tablets. The state should grant vouchers to the poorest student, thus preventing students from being exempted from taking their classes. The municipalities deliver food, school supplies, generate new neighborhood groups committed to serving the lower sectors, thus raising funds and delivering to those most in need.

Keywords: Education, virtual tools, teachers, state, rural sectors.

I. INTRODUCCIÓN

En esta investigación el derecho a la educación en los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú. Se desarrollará lo que viene hacer la aproximación temática, continuando con la justificación en sus diversas formas: práctica, teórica, metodológica. Pasando luego a exponer el problema general, los problemas específicos, su objetivo general y específicos.

La Educación es un derecho fundamental de la persona, el cual corresponde a la Declaración Universal de Derechos Humanos, pero debido a las diferentes situaciones de economía, cultura y social. Muchos niños, jóvenes y adultos están ajenos a estas oportunidades de educación, por ser un derecho otorgable que se les brinda, hace posible que tanto niños, jóvenes y adultos continúen formándose para salir adelante en la vida. (Especialistas de la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2020).

De otra manera es indispensable que todos los países en donde se ha manifestado la pandemia, busquen soluciones en beneficio del derecho al educando, evitar su deficiencia, orientando con lineamientos estudiantiles, para que no quede sin función. (Especialistas de la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2020).

Referente al Perú el gobierno está tomando medidas con respecto a la educación básica, especial, y superior, elaborando normas que contribuyan al aporte de la educación, se ha observado la suspensión de clases presenciales, por clases virtuales, esta forma, no está siendo permitido para los más vulnerables, por el bajo acceso a los medios tecnológicos, y que carecen de los implementos que les permita continuar con normalidad su desarrollo de clases. (Especialistas del Ministerio de Educación, 2020).

Justificación

Práctica

Elegí este proyecto de investigación, ya que ante la propagación del Coronavirus (Covid-19). Se ha tenido que realizar cambios drásticos en diversos sectores del gobierno, replanteando las políticas públicas, entre ellas las que corresponden a la educación, y este cambio radical se ha tenido que efectuar tomando en consideración que en territorio nacional hay sectores poblacionales más afectados que otros por la pandemia.

Chavarría (2016) Manifestó respecto a la justificación práctica. En que el aporte sirve necesariamente para la solución de problemas presentados, elegir decisiones que sean útiles a la solución y contribución de la crisis o problemas.

Teórica

La presente investigación muestra diversos conceptos teóricos y relevantes del Derecho, respecto a las políticas públicas del sector de educación.

Chavarría (2016) infirió que la justificación teórica, son plenamente el argumento, los deseos de verificar, realizar confrontamiento, rechazarlos. Originando el debate académico existente.

Metodológica

La metodología el cual se emplea, se dará en base a diversas técnicas, empleando fuentes como revistas, libros, tesis, entrevistas.

Chavarría (2016) manifestó que las certezas que lo sostienen a la justificación metodológica, es sobre la colaboración de modelos, instrumentos, para llevar a cabo conocimientos verídicos y útiles.

Social

El trabajo de investigación se justifica socialmente, porque permitirá contribuir a las demandas de la sociedad, y a conocer las problemáticas presentadas.

Tiene que ver con la importancia de la investigación en el ámbito social y en la solución de los problemas humanos. (Cordero, 2015)

Con referencia a la problemática presentada en este trabajo de investigación. Se planteó como problema general ¿Qué cambios se han presentado en el ámbito de educación en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú? y como problemas específicos:

P E 1: ¿Cuáles son las deficiencias que se han observado en el sector de educación durante la pandemia del covid19 en el Perú?

P E 2: ¿cuáles son los mecanismos que se han implementado para sobrellevar la educación frente a la pandemia del covid19 en el Perú?

P E 3: ¿Cómo ha sido la enseñanza por parte de los docentes durante la pandemia del covid 19 en el Perú?

El objetivo general fue. Establecer los cambios que se han presentado en el ámbito de educación en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú y como objetivos específicos:

O E 1: Explicar las deficiencias que se han observado en el sector de educación durante la pandemia del covid-19 en el Perú

O E 2: Analizar el mecanismo que se ha implementado para sobrellevar la educación frente a la pandemia del covid-19 en el Perú

O E 3: Describir cómo ha sido la enseñanza por parte de los docentes durante la pandemia del covid-19 en el Perú

II. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se desarrollará la presentación de antecedentes internacionales y nacionales, continuando asimismo con las teorías y enfoques conceptuales, referentes al estudio de investigación.

Antecedentes Nacionales

Chávez (2019) tuvo como objetivo verificar si las aportaciones económicas que está enviando el gobierno están siendo utilizadas en beneficio de los niños de segundo grado de primaria del sector público referente a los años 2017- 2018, El diseño de investigación que se aplicó es de revisar, si los fondos, están siendo destinados y utilizados para tales fines educativos del sector público. La recomendación que brindó. De que es importante brindar atención al sector educativo, no descuidar, velar por ofrecer una mejor enseñanza. Y como conclusión. De que el aporte económico que está distribuyendo el gobierno no están siendo empleados y es por eso que los resultados son pésimos.

Catón (2018) Su objetivo fue Determinar si los lineamientos y políticas educativas que está tomando el gobierno están siendo las más acertadas en la educación del sector Ugel- 2018. El diseño no experimental La recomendación que dio es que los directivos de los diferentes niveles educativos deben profundizar más en sus aplicaciones legales educativas, para generar cambios buenos a la educación, y como conclusión De acuerdo a los resultados son favorables.

Antecedentes internacionales

Gutiérrez (2016) su objetivo fue saber si es fundamental contar con recursos financieros para Guatemala. Utilizó el diseño metodológico que no son para experimentar. La recomendación que ofreció es que si se busca solucionar el nivel deficiente del sector superior, deberían comenzar desde la etapa escolar. Como conclusión de que Guatemala no invierte como debería ser en el sector de educación.

Erazo (2019) tuvo como objetivo verificar las políticas públicas educativas de los sectores jóvenes y mayores con los que no han terminado aún los estudios básicos. Uso como diseño metodológico el diseño no experimental. Su recomendación fue. Se recomienda al gobierno actual, crear programas de educación que involucren a las zonas urbanas y rurales en equidad social, previo estudio de las necesidades de cada zona, con la finalidad de retomar en el bachillerato técnico y a otros que respondan a las necesidades actuales, ya que esto permite a las personas mejorar su actividad económica y comprometerse con el desarrollo de la comunidad. Su conclusión fue que el gobierno de Jaime Roldós creó campañas de alfabetización específicamente para la población.

Por consiguiente, se desarrollará las bases teóricas, referente a la relevancia de la educación, el análisis emitido respecto a las sentencias del Tribunal Constitucional Peruano, basados en el ámbito educativo, asimismo dando mención respectiva del sistema educativo, lo señalado por la Constitución Política del Perú, Ley General De Educación Nro. 28044, sobre el Derecho a la educación, del mismo modo sobre la educación virtual. Las cuales permitirán brindar un soporte estructural a la presente investigación.

La educación contribuye en los individuos de la sociedad, generando aportes funcionales los cuales les servirán para desarrollarse en diferentes áreas, promoviendo beneficios personales y colectivos (Echeita, Simón, López y Urbina 2016, p. 1 citado por Melgarejo 2018)

De acuerdo a los análisis que se realizaron a las sentencias correspondientes al Tribunal Constitucional Peruano, se llega a precisar que la educación es un derecho otorgado y prestacional a las personas. Donde cada uno de ellos tiene libertad de acceso (Eto 2016, p. 123 citado por Melgarejo 2018)

La educación es un medio que tiene como finalidad instruir, capacitar, generar desarrollo y así facilitar su alcance y realización en los diferentes ámbitos de la vida en sociedad (Bernaes 2012, p. 225 citado por Melgarejo 2018)

Ttito (2018) sostuvo que el sistema educativo está compuesto por una estructura orgánica y normativa. Son fundamentales su existencia, en el cual debe existir

protección, pues el estudiante de Perú está conformado en su gran mayoría por menores de edad pertenecientes a instituciones públicas del Estado

En el siglo XIX el Derecho a la educación se le denomina como un derecho de las libertades públicas del individuo, es así mismo que las personas mostraron interés en la educación y queda reconocido como un derecho dentro de las propias constituciones. (Amaya, R., Gómez, M., Otero, A. 2007 citado por Ttito 2018)

La Constitución Política del Perú de 1993 establece en su artículo 17º que la educación inicial, primaria y secundaria, tienen que ser cumplidas ya que son obligatorias porque el Estado lo designa, de la misma manera en las universidades públicas el Estado ofrece la educación de una forma gratuita, para aquellos alumnos que tienen buen rendimiento académico, y pertenezcan a hogares de recursos económicos bajos. Para que así continúen su desarrollo educativo sin problemas. El Estado está comprometido a cumplir este derecho a la educación, promoviendo la enseñanza educativa de acuerdo a las diferentes zonas del país. Manteniendo la diversidad cultural y generando integridad nacional.

Según la Ley General De Educación Nro. 28044 en el artículo 36 la Educación Básica Regular abarca los niveles de Educación inicial. Primaria y Secundaria, los cuales corresponden a los niños y adolescentes de acuerdo a su proceso físico. Emocional y cognitivo.

Según la Ley General De Educación Nro. 28044 en el artículo 39 la Educación Básica Especial tiene un enfoque dirigido a las personas con necesidades y características especiales, para que se les permita incorporarse en la vida y frente a la sociedad.

Según la Ley General De Educación Nro. 28044 en el artículo 45 Los Centros de Educación Técnico-Productiva ofrece servicios educativos, entregándoles certificaciones los capacitan en actividades de formaciones actuales. Los cuales les permite un ingreso financiero.

Según la Ley General De Educación Nro. 28044 en el artículo 49, la Educación Superior brinda educación de formación integral, permitiéndoles a las personas, realizar trabajos de innovación y de investigación. Haciendo de ellos profesionales capacitados.

Zaragoza (2020) Sostuvo: Nosotros estamos realizando una investigación y lo que hemos encontrando es que hay un grupo importante de colegios que efectivamente no ha implementado educación virtual, pero también hay padres de familia que no conocen las herramientas en muchos casos y -de manera distorsionada- piensan que la educación virtual no sirve. Lo que corresponde es que se continúe con este aprendizaje y, conforme pasen las semanas, este aprendizaje va a ser mayor, no solo de alumnos, sino de padres y educadores. Y, al cabo de unos meses, veremos buenos resultados.

Limón y Carmona (2020) Manifestaron Educación a distancia. Esta circunstancia inesperada desató un oleaje de cuestionamientos personales, comunitarios, sociales e institucionales, el cual se apela se apela a la creatividad y a los saberes de los más experimentados o, en su defecto, al instinto y la motivación para esbozar un plan coherente, funcional y contextualizado Así, en el seno de las escuelas se articularon pequeños y continuos trabajos de planeación, diseño y modificación de secuencias didácticas; se identificaron los mecanismos más rápidos y accesibles, así como a las personas claves para sistematizar actividades y gestionar la comunicación con las madres y los padres de familia.

III. MÉTODO

3.1 Tipo y Diseño de investigación

Dentro de la presente investigación se emplea la investigación Básica. Respecto a lo que viene ser la investigación básica, es simple y se muestra de forma en específico no se basa en realizar experimentos (Sánchez et al. 2018).

De acuerdo a la investigación básica esta se fundamenta en buscar conocer el fenómeno, más no dar soluciones. Los especialistas del Concytec (2018).

Dentro del trabajo se emplea el enfoque cualitativo, su utilización es cuando se busca indagar la manera en el cual los individuos sienten y a la vez experimentan los fenómenos que los ronda (Hernández et.al 2014)

El diseño fenomenológico, se va emplear dentro del presente trabajo de investigación, primeramente, identificando el fenómeno, hacer una recopilación de datos, informes, hallazgos, experiencias vividas por los participantes, individualmente, una vez obtenido los requerimientos necesarios, se procede a realizar una descripción desde la perspectiva brindada por los participantes.

El diseño fenomenológico se centra en conocer las esencias de todo lo vivido. (Fuster, 2019).

El diseño fenomenológico tiene como objetivo captar todo lo relacionado entre sí por fundamentación a través de lo presentado por el fenómeno estudiado (Mendieta et.al 2015)

3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Tabla 1. *Categorización de datos*

Nº	Categoría	Subcategoría	Criterio 1	Criterio 2
1	Deficiencias en el sector de educación (Salas, sf)	Problemas en la educación Inicial, Primaria, Secundaria y superior (Rodríguez, 2020)	Carencia de internet (Bayona,2020)	Nivel de aprendizaje de los estudiantes (Universidad de Navarra, 2018)
2	Mecanismos para sobrellevar la educación frente a la pandemia (Grupo Banco Mundial, 2020)	Procesos que se llevan a cabo en la educación (Hutchisson, sf)	Programa aprendo en casa (MINEDU,2020)	Clases virtuales (Vera, sf)
3	Manejo de enseñanza por parte de los docentes (Pamplona, J., Cuesta, J.C. y Cano, V. (2019)	Estrategias de enseñanza para el aprendizaje (Castillo, 2016)	Cambios en la metodología de enseñanza. (Sandí, J, Cruz, M,2016)	Estándar de calidad de la enseñanza del docente. (MINEDU,2013)

3.3 Escenario de estudio

El escenario de estudio el cual se emplea para la presente investigación, se llevará a cabo mediante Google y WhatsApp, en donde se les remitirá a los participantes el formulario de consentimiento, asimismo el cuestionario, una vez que lleven a cabo el desarrollo lo reenvían por los mismos medios mencionados, logrando así poder captar y recopilar sus experiencias y su amplio conocimiento con respecto a la problemática tratada. El cual será de valioso aporte a la investigación.

3.4 Participantes

En la presente investigación se contó con la participación de 5 participantes, los cuales son profesionales, con amplia experiencia y conocimiento en el ámbito de educación. Lo cual será de gran aporte, estos son:

Primer participante, Abogada titulada por la Universidad San Martín de Porres. Egresada de la Maestría en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Especializada en Docencia Universitaria por el Centro para el Magisterio Universitario y el Centro de Investigación y Servicios Educativos de la

Pontificia Universidad Católica del Perú. Capacitadora permanente en eventos académicos a nivel nacional. El Segundo participante, Abogado graduado en la Universidad San Martín de Porres, Magíster en Derecho Penal y Doctor en Derecho por la Universidad Alas peruanas Docente en la facultad de derecho de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Doctor en Derecho Y Asesor de Investigación Jurídica. El tercer participante Licenciado en Psicología Clínica, en la Universidad Federico Villareal y Educador de alumnos con habilidades especiales. El cuarto participante Bachiller en educación, por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, y el quinto participante Bachiller en Derecho de la Universidad César Vallejo y madre de familia.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación se aplicará la técnica de entrevista semi estructurada. Este tipo de entrevista están conformadas por una estructura de preguntas ya elaboradas, presenta una ventaja entendible para el participante (Hernández et.al,2014)

3.6 Procedimientos

Para la presente investigación, en cuanto a la obtención de recolección de información fue necesario tener acceso al conocimiento sobre el estudio empleado, mediante artículos científicos y revistas indexadas, normas jurídicas y constitucionales, asimismo se contó con la colaboración de los entrevistados a los cuales se les realizó entrevistas de tipo semi estructuradas, el cual nos permite obtener el objetivo de la información requerida, de los participantes, este medio se presenta en manifiesto de determinadas preguntas elaboradas llamadas cuestionario las cuales son destinadas hacia el entrevistado. Del mismo modo el procedimiento de guía para la elaboración de las preguntas se obtiene por medio de las categorías y subcategorías, las cuales permiten el hallazgo, planeación, y un determinado orden, el cual conlleva a descubrir las conexiones que puedan estar presentes, entre las partes y el fenómeno de estudio. Y de esa manera entender la problemática. La aplicación de la triangulación, dentro de sus tipos se utilizará la triangulación de datos, esto permite el manejo de diferentes estrategias, permitiendo comparar las informaciones encontradas. La triangulación de datos

será de modo temporal, por tanto, los datos que son recogidos en distintas fechas permitirán conocer si los resultados son iguales.

3.7 Rigor científico

El rigor es fundamental en el desarrollo de un proyecto de investigación y permite darle consistencia estructural a la investigación. Dentro de sus criterios están presentes la credibilidad, el cual es importante, debido a que permite evidenciar los fenómenos y las experiencias humanas, tal y como son percibidos por los sujetos. Por otro lado, la dependencia hace referencia a la estabilidad de los datos. En la investigación cualitativa, los datos no están asegurados a pesar de la variabilidad de los datos, el investigador debe procurar una relativa estabilidad en la información que recoge. Asimismo, el criterio de conformabilidad los resultados de la investigación deben garantizar la veracidad de las descripciones realizadas por los participantes. Esto permite conocer el papel del investigador durante el trabajo de campo e identificar sus alcances y limitaciones para controlar los posibles juicios o críticas que suscita el fenómeno o los sujetos participantes. De otro lado el criterio de transferibilidad el resultado de la investigación no puede ser transferible a otros ámbitos, pero sí puede ser utilizado como un referente para un determinado estudio de investigación. (Noreña et.al, 2012)

3.8 Método de análisis de información

Es todo el grupo de tareas, actividades, debidamente estructuradas en sus debidos procesos, los cuales permitirán realizar una correcta investigación (Calduch, 2014).

3.9 Aspectos éticos

La ética de un investigador, debe estar compuesta por principios de honestidad en la realización de la investigación, permitiendo ofrecer condiciones morales, dignos, que contengan veracidad y certeza del (Quintero y Machado, 2007)

IV. RESULTADOS Y DISCUSIONES

En el presente capítulo se llevará a cabo los resultados que han sido realizados a los 5 participantes, las cuales han sido basados por medio de las tres categorías que han sido incluidas dentro de las preguntas realizadas a los participantes.

Tabla 2:

CATEGORÍA 1 Deficiencias en el sector de educación

P1: Las deficiencias radican en la falta de implementación de programas virtuales o presenciales que debieran estar distribuidos de acuerdo a los sectores poblacionales que presenta más o menos riesgos de contagio. Por ejemplo, en poblaciones rurales cuyo distanciamiento es natural debiera optarse por continuar con un sistema presencial y no virtual.

P2: Una de las deficiencias por ejemplo el contacto directo entre el profesor y los alumnos, dos la forma de evaluación porque el profesor no tiene un control sobre la evaluación fidedigna al alumno, y tres las clases presenciales no son igual a las clases virtuales

P3: Aumento de tareas para la casa para el aprendizaje de objetivos (debido a la dificultad en la enseñanza de todos los objetivos que se podían dar de forma grupal presencial y no virtual); poca destreza en el uso de la tecnología por parte de los profesores adultos o adultos mayores a pesar de su calidad en la enseñanza; incorporamiento forzado en el uso de tecnología en familias con padres o tutores responsables adultos o adultos mayores; calidad por debajo del promedio en la enseñanza del profesorado que ya se visualizaba en el método presencial; Educación más centrada en la memoria y los cuadernos que en la comprensión y las situaciones naturales, y que ahora en cuarentena se puede aprovechar por una mayor estadía en casa; políticas y reglamentos bien establecidos y más sólidos (¿qué hacer y qué no hacer?), relacionados a niveles de tipo social, legal, psicológico, que se deben comunicar a los profesores, y a su vez, estos a sus estudiantes y familias (ej.: actividades al aire libre en una pandemia, profesor pida videos de estudiantes, cyberbullying).

P4: Entre las más saltantes, el acceso igualitario en todos los sectores donde existe el alumnado, el sector educativo se concentra en las ciudades dejando en el olvido a las poblaciones rurales, las cuales hacen denodados esfuerzos para obtener ese derecho tan básico como lo es la Educación. Otro punto importante es la falta de capacitación del personal docente sobre el uso de las tecnologías el cual podría afectar en el seguimiento a los alumnos.

P5: El principal factor es el económico, y por ende es la carencia o falta de conectividad, y se ha eso le sumamos los estudiantes que han sido víctimas del Covid, y otros estudiantes que han perdido a papá y a mamá o a sus parientes más cercanos que veían por ellos. Aunque parezca fatalista es una triste realidad, que estamos sobrellevando nosotros los docentes con nuestros estudiantes.

Tabla 2:

CATEGORÍA 2: Mecanismos para sobrellevar la educación frente a la pandemia

P1: Se ha podido conocer que se ha convertido la educación inicial, primaria y secundaria al sistema virtual que funciona en zonas urbanas pero que presenta enormes dificultades en zonas rurales.

P2: Los procesos que se llevan a cabo en la educación es que ya se hace una enseñanza virtual eso genera que la calidad disminuya y consecuentemente el proceso de enseñanza no sea el mismo.

P3: 1. Evaluación con información en la etapa presencial a inicios de año o inclusive del año pasado. 2. Análisis de los objetivos a enseñar en este siguiente periodo o el que se exija al estudiante en la escalera de su aprendizaje. 3. Estudio de la metodología propuesta a nivel virtual, análisis de la didáctica personal, logística, y propuestas de algunas adaptaciones e innovaciones. 4. Enseñanza de los objetivos a los estudiantes. 5. Análisis y estrategias para los avances en los estudiantes a nivel grupal y dificultades a nivel individual. 6. Evaluación de la Enseñanza. Se repite desde el paso 2.

P4: Lo procesos a llevarse a cabo será la recepción de las actividades brindadas por los docentes, a través de medios tecnológicos (celulares), explicación y guía

por parte del docente, bajo lo señalado, es deber de los padres, madres de familia o tutor, orientar las actividades a resolver por los alumnos, luego de ello, entregar las evidencias desarrolladas a los docentes para estos ser evaluados; todo ello bajo el contexto de clases virtuales.

P5: Bueno llevamos educación a través de:

- En T.V. Aprendo en Casa
 - Classroom
 - Google Meet, con clases en vivo
 - WhatsApp
-

Tabla 3:

CATEGORÍA 3: Manejo de enseñanza por parte de los docentes

P1: La única manera de saber si cumplen o no a cabalidad es a través de la supervisión que el Estado debe realizar, pero existen lugares en los que dicha supervisión se da y otros en los que no se conoce exactamente los avances.

P2: Considero que no están cumpliendo a cabalidad. no tanto porque no tengan la intención los docentes de querer cumplir con su labor de enseñanza, sino que el mismo sistema de las plataformas y el monitoreo no les permite los limita de alguna forma en su desempeño.

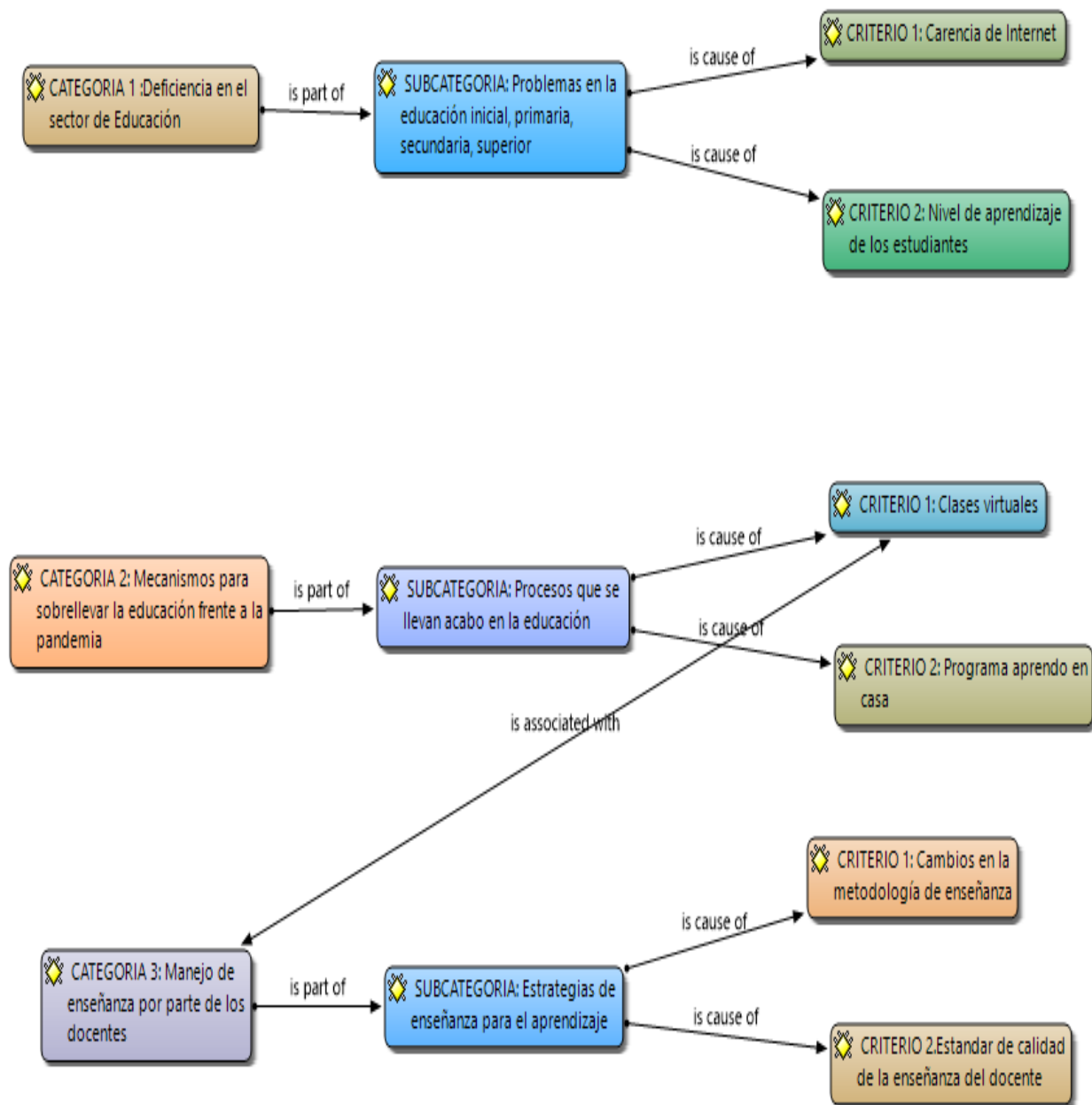
P3: El tiempo que les tomaba dirigirse a sus centros de trabajo es una ventaja, también debe intervenir el seguimiento dado por la institución con la puntualidad y asistencia.

P4: Pienso que en la medida de sus posibilidades lo hacen, ya que esto es un trabajo en conjunto del docente con el padre, madre de familia o tutor, sin la presencia de estos últimos no se lograría que el alumno mínimamente cumpla con sus actividades educativas.

P5: La mayoría de integrantes del magisterio somos docente por vocación y trabajamos por convicción. Definitivamente también somos seres humanos que

tenemos familias que cuidar y proteger. También muchos hemos sido tocados por este virus o hemos perdido a nuestros seres más cercanos y queridos.

Figura (1) Red de categorías, subcategorías y criterios



DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En el presente capítulo se desarrollará las discusiones de los resultados obtenidos en base a las entrevistas realizadas a los 5 participantes. En donde se procederá a realizar las coincidencias, discrepancias y consideraciones, con los antecedentes y teorías encontradas en la presente investigación.

Las opiniones de los entrevistados ACS y JVG manifiestan que las deficiencias en el sector de educación, radican en las carencias, falta de conectividad poca implementación de herramientas virtuales, que debe estar distribuido de acuerdo a los sectores poblacionales que presenta más o menos riesgos de contagio, coinciden con lo que manifiestan los (Especialistas del Ministerio de Educación, 2020) Los cuales señalan y observan la suspensión de clases presenciales, por clases virtuales, de este modo no permite el alcance para los más vulnerables, por el bajo acceso a los medios tecnológicos, y que carecen de los implementos que les permita continuar con normalidad su desarrollo de clases.

Los entrevistados discrepan con lo emitido por Zaragoza (2020) quien manifiesta que se continúe con este aprendizaje virtual y, conforme pasen las semanas, este aprendizaje va a ser mayor, no solo de alumnos, sino de padres y educadores. Donde al cabo de unos meses se obtendrá favorables resultados. Al término de este tiempo, se contará con alumnos preparados en educación virtual, innovadores en la investigación. Los Cursos online van a ser priorizados por la nueva generación. Esas son ventajas que ahora no estamos viendo, pero se van a dar.

Con respecto a este punto considero que si bien es cierto la problemática que se presenta en el ámbito de educación se viene generando desde hace mucho tiempo atrás. La actual situación que se está atravesando debido al Covid-19 en el Perú, lo ha profundizado, es asimismo que obliga al presidente que tome medidas alternativas de solución, lo cual es necesario para no perjudicar el Derecho a la educación, por ello es importante solucionar esta brecha en la educación, ya que el futuro del País se ve comprometido,

Las opiniones de los entrevistados, ACS, EHNJ, MCC, JVG, manifiestan que los mecanismos para sobrellevar la educación se convirtió al sistema virtual mediante T.V. Aprendo en Casa, Classroom, Google Meet, con clases en vivo WhatsApp que

funciona en zonas urbanas pero que presenta enormes dificultades en zonas rurales, este sistema genera que la calidad disminuya y consecuentemente el proceso de enseñanza no sea el mismo.

Al respecto con las respuestas de los entrevistados, coinciden con lo expuesto por el Ministerio de Educación (2020) quienes manifiestan que el 27 de marzo, se anuncia la fase inicial de una nueva estrategia. El año escolar comenzó con una modalidad virtual desde el 6 de abril a través del programa “Aprendo en Casa”, una nueva estrategia de educación a distancia para la educación preescolar, primaria y secundaria. El Ministerio de Educación, ha anunciado que, a partir del 4 de mayo, las clases comenzarán progresivamente a impartirse en persona. “Aprendo en Casa” es una iniciativa de enseñanza no presencial creada por el mismo órgano, con la cooperación de las instituciones privadas, agencias multilaterales, en comunicación con los Ministerios de educación de la región, y para la transmisión de contenidos cuenta con el apoyo de las empresas nacionales de radio y televisión, y de las empresas de telecomunicaciones. Su objetivo es cubrir el currículo escolar integrando nuevas materias como la ciudadanía y ciertos aspectos socio-emocionales de la educación.

Con respecto a este punto considero, que el estado hizo bien en hacer uso de modificar las políticas públicas educativas y generar mecanismos para que continué con cumplir, garantizar y brindar el Derecho a la educación a la sociedad, frente a la grave situación de emergencia que no solo atraviesa el Perú sino a nivel mundial como es la pandemia del Covid-19. Es necesario que el Ministerio de Educación, este llevando a cabo la implementación de lineamientos normativos de educación a distancia, los cuales son útiles para la educación básica regular, llevando a cabo clase virtuales, mediante el programa de televisión, “Aprendo en casa” radio, plataformas Classroom, Google Meet, con clases en vivo WhatsApp utilizadas por centros educativos.

Las opiniones de los entrevistados, BFAJ, MCC y JVC manifiestan que el manejo de enseñanza por parte de los docentes, respecto al tiempo que les toma dirigirse a sus centros de trabajo es una ventaja, también debe intervenir el seguimiento dado por la institución verificando la puntualidad y asistencia. Asimismo, en la medida de sus posibilidades los docentes realizan el cumplimiento de brindar

enseñanzas al estudiante, ya que esto es un trabajo en conjunto del docente con el padre, madre de familia o tutor, sin la presencia de estos últimos no se lograría que el alumno mínimamente cumpla con sus actividades educativas.

De acuerdo a las respuestas de los entrevistados, coinciden con (Limón y Carmona, 2020) quienes consideran que los saberes del docente son importantes, siendo ellos los experimentados en su función o, en su defecto, al instinto y la motivación para esbozar un plan coherente, funcional y contextualizado. Así, en el seno de las escuelas se articularon pequeños y continuos trabajos de planeación, diseño y modificación de secuencias didácticas; se identificaron los mecanismos más rápidos y accesibles, así como a las personas claves para sistematizar actividades y gestionar la comunicación con las madres y los padres de familia.

Con respecto a este punto considero que es reconocible la entrega, responsabilidad y sacrificio que ofrece el docente a sus respectivos alumnos. Muchos de los educadores participan independientemente para apoyar al alumno, llevan a cabo el seguimiento de los estudiantes para que se desarrolle adecuadamente, por eso es necesario brindar más apoyo al docente, brindarles más facilidades, por parte del estado, los organismos de educación y de la misma institución en donde cumplen con su labor, asimismo continuar supervisando por parte del Ministerio de educación, para que no decaiga la calidad educativa.

V. CONCLUSIONES

Se estableció que los cambios que se han presentado en el ámbito de educación en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú es que existe desventajas en zonas mayormente rurales y con carencias económicas. El cual genera poca accesibilidad a las herramientas tecnológicas, lo cual perjudica para que el alumnado pueda desarrollar con normalidad la educación virtual.

1. Se explica que las deficiencias que se han observado en el sector de educación durante la pandemia del covid-19 en el Perú. la falta de implementación de programas virtuales o presenciales que debieran estar distribuidos de acuerdo a los sectores poblacionales que presenta más o menos riesgos de contagio. Así como también el contacto directo entre el profesor y los alumnos, por otro lado, el factor económico perjudica, a que puedan llevar a cabo las clases virtuales.

2. Se analiza que el mecanismo que se ha implementado para sobrellevar la educación es haciendo uso de En T.V. del programa Aprendo en Casa que son transmitidos por radio, clases que realizan los docentes mediante Classroom así también imparten enseñanzas por Google Meet, ZOOM con clases en vivo WhatsApp, celulares, Tablet.

3. Se describió que las enseñanzas de los docentes durante el covid-19 es que no están cumpliendo a cabalidad. no tanto porque no tengan la intención los docentes de querer cumplir con su labor de enseñanza, sino que el mismo sistema de las plataformas y el monitoreo no les permite los limita de alguna forma en su desempeño. Definitivamente también somos seres humanos que tenemos familias que cuidar y proteger. También muchos hemos sido tocados por este virus o hemos perdido a nuestros seres más cercanos y queridos.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda a las instituciones educativas. brindar facilidades de tiempo y cambio de horarios al alumnado, asimismo darles recuperación de clases los fines de semana, que esté acorde con sus facilidades y no se vean perjudicados el estar ausente en clases, por otro lado, es importante que el estado, Ministerio de educación, ya reparen esta brecha educativa, pongan mayor atención en solucionar esta problemática y así poder brindar eficazmente el Derecho a la Educación para todo alumno en general.

1. Se recomienda que para que no existan estas deficiencias e inconvenientes en la educación virtual ahora y a futuro lo preferible es que el gobierno permita el acceso de internet público, El estado también debería crear una Teletón nacional, destinado a los más pobres del Perú, asimismo que el estado brinde capacitaciones y asesorías gratuitas para el dominio y manejo de la tecnología, que esté dirigido a la población en general.
2. Se recomienda que el gobierno invierta más en la educación que equipare a las familias de más bajos recursos económicos proporcionarles equipos, televisores, celulares, radios y entreguen en su totalidad las Tablet. El estado debería otorgar bonos al alumno más pobre, de esta forma impedir que los estudiantes se vean exentos de llevar sus clases, Asimismo, las municipalidades entreguen víveres, útiles escolares, generen nuevos grupos vecinales comprometidos para servir a los sectores más bajos, así recaudar fondos y entregar a los más necesitados.
3. Se recomienda que el Ministerio de Educación este cada cierto tiempo supervisando a los docentes, para que no disminuya la calidad de enseñanza, así mismo capacitarlos, brindarles apoyo y facilidades para que no se vean limitados con la tecnología, asimismo otorgar bonos al docente de instituciones nacionales.

REFERENCIAS

Bayona, W (3 abril, 2020) *Falta de acceso a internet perjudicará la enseñanza y aprendizaje de los alumnos de zonas rurales en Piura*. Cultivalu Piura. Recuperado de.

<https://www.radiocutivalu.org/falta-de-acceso-a-internet-perjudicara-la-ensenanza-y-aprendizaje-de-los-alumnos-de-zonas-rurales-en-piura/>

Calduch (2014) *Métodos y técnicas de investigación internacional en relaciones internacionales* Recuperado de: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55163/2Metodos.pdf>

Castillo, F (marzo 2016) *Estrategias de enseñanza-aprendizaje y su eficacia en la asignatura de Geografía*. Revista científica, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN, Managua. Recuperado de:

<https://repositorio.unan.edu.ni/2967/1/17484.pdf>

Catón (2018) *Gestión de políticas públicas*. Tesis para Maestría. Universidad Cesar Vallejo. Repositorio UCV.

<http://repositorio.ucv.edu.pe/>

Concytec (2018). *Resolución de Presidencia N° 215-2018-CONCYTEC-P “Formalizan la aprobación del “Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT”. Publicado el 25 de noviembre de 2018. Recuperado de*

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/formalizan-la-aprobacion-del-reglamento-de-calificacion-cl-resolucion-n-215-2018-concytec-p-1716352-1>

Constitución Política del Perú, Art. 17(1993) Recuperado:

https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf

Cordero (2015) *Investigación social*. Blog. Recuperado de:

<http://iseptuc.blogspot.com/p/elaboracion-el-por-que-de.html>

Chavarría (s. f.). *Justificación de la investigación*. Recuperado de :

<http://files.sachavarriapuga-net.webnode.es/200000026-4f608505a7/Justificaci%C3%B3n.pdf>

Chávez, Erika (2019) *Gasto público en educación y rendimiento académico de alumnos de segundo grado en escuelas públicas: Región Junín 2008-2017*. Tesis para Título Profesional. Universidad del Centro del Perú. Repositorio Institucional.

<http://repositorio.uncp.edu.pe/>

Especialistas de la Universidad de Navarra (2018) *Aprendizaje: tipos y niveles*. Rubic. Recuperado de:

https://www.unav.edu/documents/19205897/0/Aprendizaje_tipos+y+niveles/e2ce110a-2f34-feb6-2018-e0c1391313df

Erazo (2019) *Análisis comparativo de las políticas públicas educativas para educación en adultos y jóvenes con escolaridad inconclusa en los gobiernos de Jaime Roldós Aguilera y Rafael Correa*. Tesis de título de Licenciatura. Universidad Central de Ecuador. Repositorio Digital.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/>

Fuster (2018) *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*. Recuperado de.

<https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/267/615>

Grupo Banco Mundial (mayo 2020) *Covid-19: Impacto En La Educación Y Respuesta De Política Pública*. Recuperado de:

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33696/148198SP.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Gutiérrez (2016) *Sobre la importancia de las Políticas Públicas de Financiamiento no reembolsable para el acceso a la Educación Superior: El caso guatemalteco*. Tesis para Magister. Universidad de Chile. Repositorio Académico de la Universidad de Chile.

<http://repositorio.uchile.cl/>

Hernández, R, Fernández, C y Baptista P. (2014). *Metodología de la investigación*. Recuperado de:

<file:///E:/New%20folder/Desktop/Proyecto%20de%20investigaci%C3%B2n/Libro%20de%20metodolog%C3%ACa.pdf>

Hutchisson (sf) *El proceso educativo*. Recuperado de:

<http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/dam/jcr:da27dc84-e9bc-4ec5-9443-2ced4d9cc790/1954re20estudios04-pdf.pdf>

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Ley Nro. 28044 Artículo 36 (2018). Recuperado:

[ley_general_de_educacion_28044.pdf](#)

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Ley Nro. 28044 Artículo 39 (2018) Recuperado:

[ley_general_de_educacion_28044.pdf](#)

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Ley Nro. 28044 Artículo 45 (2018) Recuperado:

[ley_general_de_educacion_28044.pdf](#)

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Ley Nro. 28044 Artículo 49 (2018) Recuperado:

[ley_general_de_educacion_28044.pdf](#)

Limón, C y Carmona, I (22 de abril del 2020) *Los maestros frente al Covid-19*. Mérida. Recuperado:

<https://educacion.nexos.com.mx/?p=2268>

Melgarejo Ríos, E. M. (2018). *“El derecho a la educación y la distribución de Centros de Educación Básica Especial–CEBE para niños con síndrome de Down en el Distrito de Los Olivos, 2016-2017”*. Tesis para el título de Abogada. Universidad César Vallejo. Repositorio Digital:

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/19915>

Mendieta, G. Ramirez, J y Fuerte, J (2015) *La fenomenología desde la perspectiva hermenéutica de Heidegger: una propuesta metodológica para la salud pública**. Revista Facultad Nacional de Salud Pública vol. 33, pagina436- 443. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/120/12041781014.pdf>

MINEDU (2020) *Infórmate sobre el Covid-19. Aprendo en Casa*. Recuperado de:

<https://aprendoencasa.pe/#/>

MINEDU (2020) *Resolución Viceministerial N° 080 2020*. Recuperado de:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/565535/RVM_N_080-2020-MINEDU.PDF

Ministerio de Educación de Ecuador (2013) *Estándares de calidad educativa Aprendizaje, Gestión Escolar, Desempeño Profesional e Infraestructura*. Recuperado de:

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf

Noreña, A. Moreno, N. Rojas, J.Y Malpica, D (2012) *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa*. Recuperado de:

<http://jbposgrado.org/icuali/Criterios%20de%20rigor%20en%20la%20Inv%20cualitativa.pdf>

Ojeda, J. Quintero, J. Machado, I (2007) *La ética en la investigación*. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/993/99318750010.pdf>

Pamplona, J., Cuesta, J.C. y Cano, V. (2019). *Estrategias de enseñanza del docente en las áreas básicas: una mirada al aprendizaje escolar*. Revista Eleuthera, 21, 13-33. DOI: 10.17151/eleu.2019.21.2. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/eleut/v21/2011-4532-eleut-21-00013.pdf>

Rodríguez, H (2020) *La Problemática Educativa En El Perú*, Recuperado de:

<https://valor.pe/la-problemativa-educativa-en-el-peru/>

Salas, D(sf) *El Desafío de la Educación en el Perú. Arategia*. Recuperado de:

<file:///C:/Users/Alberto/Downloads/17959-Texto%20del%20art%C3%ADculo-71201-1-10-20170517.pdf>

Sandí, J, Cruz, M, (21 octubre 2016) *Propuesta metodológica de enseñanza y aprendizaje para innovar la educación superior*. Inter Sedes. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/666/66648525006/html/index.html>

Sánchez, Reyes, C. y Mejía, K (2018) *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Recuperado de

[file:///C:/Users/USER/Downloads/libro-manual-de-terminos-en-investigacion%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/libro-manual-de-terminos-en-investigacion%20(2).pdf)

Ttito Silva, M. H. (2018). *El derecho a la educación y sus repercusiones sociales en el distrito de san juan de Lurigancho. Modalidad para optar el grado de Maestro en Derecho Constitucional. Universidad Nacional Federico Villarreal*. Repositorio institucional:

<file:///C:/Users/Alberto/Downloads/UNFV TTITO SILVA MARCO HENRY MAESTRIA 2018.pdf>

UNESCO (2020) *Educación: de la interrupción a la recuperación*. Recuperado de:

<https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>

Vera (sf) *La enseñanza- Aprendizaje virtual: Principios para un nuevo paradigma de instrucción y aprendizaje*. Recuperado de:

<file:///C:/Users/Alberto/Downloads/Dialnet-LaEnsenanzaaprendizajeVirtual-1448475.pdf>

Zaragoza, Justo. (18 de abril del 2020) *La educación virtual en el país: ¿está funcionando?* Gestión. Recuperado:

<https://gestion.pe/opinion/la-educacion-virtual-en-el-pais-esta-funcionando-noticia/>

ANEXOS

Anexo 1: Consentimiento informado de participantes

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

EL ENTREVISTADO Ana Cecilia Calderón Sumarriva natural de Cusco con domicilio en Jr. Trinidad Morán 305 Localidad Lince Provincia Lima con edad de 46 años y DNI 09881520, y abajo firmante, ha sido INFORMADO DETALLADAMENTE SOBRE EL ESTUDIO “El Derecho a la educación en los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú” que de forma resumida. Tiene que ver con la afectación al Derecho a la educación, dentro de los sectores más afectados. Los cambios que se han generado por la pandemia del Covid-19 en el Perú.

Se le ha informado sobre los alcances hallados y los objetivos trazados en el presente estudio, siendo los principales problemas los siguientes:

- Qué aspectos han sido modificados en el ámbito de educación en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú
- Qué aspecto ha sido modificados en el ámbito de Educación Básica Regular en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú
- Qué aspecto ha sido modificados en el ámbito de Educación Básica Especial en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú
- Qué aspecto ha sido modificados en el ámbito de Educación Superior en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú

Asimismo, se le ha informado de que:

- sus datos se tratarán de forma confidencial;
- su participación en el estudio es voluntaria;
- su consentimiento a participar puede ser retirado en cualquier momento, sin que esta decisión perjudique el trato que reciba por los sustentantes.

He tenido la oportunidad de preguntar sobre mi participación en el estudio y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

En la fecha 17 de setiembre del año 2020

SUSTENTANTE

Elizabeth Fiorella Mera Perez

EL ENTREVISTADO

Ana Calderón Sumarriva

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

EL ENTREVISTADO Edinson Hurtado Niño de Guzmán, con domicilio en CALLE CERRO COLORIDO 186 301 SAN BORJA. LIMA con edad de 47 años y DNI 07490342, y abajo firmante, ha sido INFORMADO DETALLADAMENTE SOBRE EL ESTUDIO “El Derecho a la educación en los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú” que de forma resumida. Tiene que ver con la afectación al Derecho a la educación, dentro de los sectores más afectados. Los cambios que se han generado por la pandemia del Covid-19 en el Perú.

Se le ha informado sobre los alcances hallados y los objetivos trazados en el presente estudio, siendo los principales problemas los siguientes:

- Qué aspectos han sido modificados en el ámbito de educación en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú
- Qué aspecto ha sido modificados en el ámbito de Educación Básica Regular en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú
- Qué aspecto ha sido modificados en el ámbito de Educación Básica Especial en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú
- Qué aspecto ha sido modificados en el ámbito de Educación Superior en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú

Asimismo, se le ha informado de que:

- sus datos se tratarán de forma confidencial;
- su participación en el estudio es voluntaria;
- su consentimiento a participar puede ser retirado en cualquier momento, sin que esta decisión perjudique el trato que reciba por los sustentantes.

He tenido la oportunidad de preguntar sobre mi participación en el estudio y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

En la fecha 19 de setiembre del año 2020

SUSTENTANTE

Elizabeth Fiorella Mera Perez

EL ENTREVISTADO

Edinson Hurtado Niño de Guzman

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

EL ENTREVISTADO Byron Félix Aguirre Jaqui con domicilio en Las Maturanas 147 Canto Grande Distrito San Juan de Lurigancho Localidad Lima Provincia Lima con edad de 32 años y DNI 44654409, y abajo firmante, ha sido INFORMADO DETALLADAMENTE SOBRE EL ESTUDIO “El Derecho a la educación en los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú” que de forma resumida. Tiene que ver con la afectación al Derecho a la educación, dentro de los sectores más afectados. Los cambios que se han generado por la pandemia del Covid-19 en el Perú

Se le ha informado sobre los alcances hallados y los objetivos trazados en el presente estudio, siendo los principales problemas los siguientes:

- Qué aspectos han sido modificados en el ámbito de educación en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú
- Qué aspecto ha sido modificados en el ámbito de Educación Básica Regular en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú
- Qué aspecto ha sido modificados en el ámbito de Educación Básica Especial en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú
- Qué aspecto ha sido modificados en el ámbito de Educación Superior en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú

Asimismo, se le ha informado de que:

- sus datos se tratarán de forma confidencial;
- su participación en el estudio es voluntaria;
- su consentimiento a participar puede ser retirado en cualquier momento, sin que esta decisión perjudique el trato que reciba por los sustentantes.

He tenido la oportunidad de preguntar sobre mi participación en el estudio y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

En la fecha 28 de SETIEMBRE del año 2020

SUSTENTANTE

Elizabeth Fiorella Mera Perez

EL ENTREVISTADO

Byron Felix Aguirre Jaqui

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

EL ENTREVISTADO Miriam Cardenas Cespedes, natural de Lima, con domicilio en calle Las Lilas 150 - Urbanización Los Jazmines, San Juan de Lurigancho, con edad de 38 años y DNI 41587925, y abajo firmante, ha sido INFORMADO DETALLADAMENTE SOBRE EL ESTUDIO "El Derecho a la educación en los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú" que de forma resumida. Tiene que ver con la afectación al Derecho a la educación, dentro de los sectores más afectados. Los cambios que se han generado por la pandemia del Covid-19 en el Perú

Se le ha informado sobre los alcances hallados y los objetivos trazados en el presente estudio, siendo los principales problemas los siguientes:

- Qué aspectos han sido modificados en el ámbito de educación en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú
- Qué aspecto ha sido modificados en el ámbito de Educación Básica Regular en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú
- Qué aspecto ha sido modificados en el ámbito de Educación Básica Especial en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú
- Qué aspecto ha sido modificados en el ámbito de Educación Superior en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú

Asimismo, se le ha informado de que:

- sus datos se tratarán de forma confidencial;
- su participación en el estudio es voluntaria;
- su consentimiento a participar puede ser retirado en cualquier momento, sin que esta decisión perjudique el trato que reciba por los sustentantes.

He tenido la oportunidad de preguntar sobre mi participación en el estudio y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

En la fecha 17 de octubre del año 2020



SUSTENTANTE

Elizabeth Fiorella Mera Perez

EL ENTREVISTADO

Miriam Cardenas Cespedes

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

EL ENTREVISTADO JENNY FELICITA VALENCIA GARRIDO natural de Lima con domicilio Jr. Mariano Angulo 2706 con edad de 42 y DNI 06282174, y abajo firmante, ha sido INFORMADO DETALLADAMENTE SOBRE EL ESTUDIO “El Derecho a la educación en los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú” que de forma resumida. Tiene que ver con la afectación al Derecho a la educación, dentro de los sectores más afectados. Los cambios que se han generado por la pandemia del Covid-19 en el Perú.

Se le ha informado sobre los alcances hallados y los objetivos trazados en el presente estudio, siendo los principales problemas los siguientes:

- Qué aspectos han sido modificados en el ámbito de educación en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú
- Qué aspecto ha sido modificados en el ámbito de Educación Básica Regular en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú
- Qué aspecto ha sido modificados en el ámbito de Educación Básica Especial en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú
- Qué aspecto ha sido modificados en el ámbito de Educación Superior en relación a los sectores más afectados por el Covid-19 en el Perú

Asimismo, se le ha informado de que:

- sus datos se tratarán de forma confidencial;
- su participación en el estudio es voluntaria;
- su consentimiento a participar puede ser retirado en cualquier momento, sin que esta decisión perjudique el trato que reciba por los sustentantes.

He tenido la oportunidad de preguntar sobre mi participación en el estudio y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

En la fecha 25 de octubre del año 2020.

SUSTENTANTE

Elizabeth Fiorella Mera Perez

EL ENTREVISTADO

Jenny Valencia Garrido

Anexo 2: Entrevistas

Entrevista Semi Estructurada 1

Nombre del Entrevistado: Ana Cecilia Calderón Sumarriva

1) ¿Cómo considera usted la forma en que actualmente se maneja la educación debido al Covid-19 en el Perú?

Consideró que el manejo no es el más adecuado porque existen un buen sector que no tiene acceso a las nuevas tecnologías, principalmente por falta de recursos.

2) ¿Según usted cuales son las deficiencias que se presentan en el sector Educación, a raíz del Covid-19 en el Perú?

Las deficiencias radican en la falta de implementación de programas virtuales o presenciales que debieran estar distribuidos de acuerdo a los sectores poblacionales que presenta más o menos riesgos de contagio. Por ejemplo, en poblaciones rurales cuyo distanciamiento es natural debiera optarse por continuar con un sistema presencial y no virtual.

3) ¿Cuáles son los diferentes procesos que se llevan a cabo en la educación, debido al Covid-19?

Se ha podido conocer que se ha convertido la educación inicial, primaria y secundaria al sistema virtual que funciona en zonas urbanas pero que presenta enormes dificultades en zonas rurales.

4) ¿Qué papel cumplen hoy los docentes?

Los docentes también tienen dificultades de adaptación puesto que no ha existido un proceso de inducción al uso de la virtualidad.

5) ¿Usted cree que los docentes están cumpliendo a cabalidad el monitoreo de las clases virtuales?

La única manera de saber si cumplen o no a cabalidad es a través de la supervisión que el Estado debe realizar, pero existen lugares en los que dicha supervisión se da y otros en los que no se conoce exactamente los avances.

6) ¿Cómo considera que se puede aprender en estas condiciones del aislamiento?

Creo que existen experiencias de aprendizaje en situaciones de aislamiento a través del uso de nuevas tecnologías, sin embargo, ello requiere implementar todos los medios necesarios.

7) ¿Usted considera que los cambios en el ámbito de educación son los más acertados?

Consideró que se han adoptado medidas de emergencia para superar de manera inmediata la coyuntura, pero no necesariamente son cambios que están generando los resultados esperados.

8) ¿Qué sucede con las familias que no tienen acceso al internet?

El Estado ya debiera establecer medidas para superar esta limitación o alternativas para que sus hijos puedan acceder a los programas educativos.

9) ¿Usted considera que el programa “Aprendo en casa” es una buena alternativa?

Creo que una de las estrategias que el Estado ha promovido, pero debiera considerarse otras que permitan medir sus resultados.

10) ¿Usted qué mensaje daría a los estudiantes, que están siendo perjudicados en su desarrollo educativo debido a la pandemia?

Que, existen formas de autoaprendizaje y que si bien es cierto existen algunos cursos que no pueden llevar adelante porque requieren de la presencialidad, existen otros que pueden avanzar con disciplina. Además, sería bueno que las comunidades no esperen del Estado mayores avances y existan iniciativas como las que se han dado en el campo de la salud.

Entrevista Semi Estructurada 2

Nombre del Entrevistado: Édison Hurtado Niño de Guzmán

1) ¿Cómo considera usted la forma en que actualmente se maneja la educación debido al Covid-19 en el Perú?

Definitivamente el problema del Covid en el Perú ha mermado la calidad del sistema educativo, ya que se ha privado de las clases presenciales, por ende, las plataformas virtuales no son lo mismo, no tiene el mismo estándar de calidad que una clase presencial.

2) ¿Según usted cuales son las deficiencias que se presentan en el sector Educación, a raíz del Covid-19 en el Perú?

Una de las deficiencias por ejemplo el contacto directo entre el profesor y los alumnos, dos la forma de evaluación porque el profesor no tiene un control sobre la evaluación fidedigna al alumno, y tres las clases presenciales no son igual a las clases virtuales.

3) ¿Cuáles son los diferentes procesos que se llevan a cabo en la educación, debido al Covid-19?

Los procesos que se llevan a cabo en la educación es que ya se hace una enseñanza virtual eso genera que la calidad disminuya y consecuentemente el proceso de enseñanza no sea el mismo.

4) ¿Qué papel cumplen hoy los docentes?

Los docentes ahora tienen que manejar nuevas destrezas para llegar al alumno tal igual que una clase presencial, y estos obligan a manejar diferentes técnicas propias del uso de la plataforma virtual.

5) ¿Usted cree que los docentes están cumpliendo a cabalidad el monitoreo de las clases virtuales?

Considero que no están cumpliendo a cabalidad no tanto porque no tengan la intención los docentes de querer cumplir con su labor de enseñanza, sino que el mismo sistema de las plataformas y el monitoreo no les permite los limita de alguna forma en su desempeño.

6) ¿Cómo considera que se puede aprender en estas condiciones del aislamiento?

No queda otra opción que aprender a través de las mismas plataformas ya que la época de aislamiento obliga a que los alumnos deban aprender bajo ese sistema.

7) ¿Usted considera que los cambios en el ámbito de educación son los más acertados?

Considero sí que los cambios son acertados, lo que sí también considero es que el Ministerio de Educación debería ingresar a los salones para monitorear de manera indistinta a las diferentes aulas a efectos de verificar que no bajen el estándar de calidad de las enseñanzas.

8) ¿Qué sucede con las familias que no tienen acceso al internet?

El Estado debería de fomentar el acceso de internet público.

9) Usted considera que el programa “Aprendo en casa” es una buena alternativa?

Considero que resulta una medida limitativa, porque tener a un niño sometido a una plataforma virtual requiere definitivamente la presencia de los padres y a veces eso se complica.

10) ¿Usted qué mensaje daría a los estudiantes, que están siendo perjudicados en su desarrollo educativo debido a la pandemia?

El mensaje es que sean autodidactas, pedir a los estudiantes que se inspiren en la fórmula de ser autodidacta, y a los padres reforzar con las tareas que tienen los estudiantes.

Entrevista Semi Estructurada 3

Nombre del Entrevistado: Byron Félix Aguirre Jaqui

1) ¿Cómo considera usted la forma en que actualmente se maneja la educación debido al Covid-19 en el Perú?

Un intento positivo y regular por que los estudiantes aprendan lo que en un año se estaba destinado a enseñar. Aquellos centros que en sus inicios tuvieron modificaciones de cambio, teniendo en cuenta a la familia y a una mayor calidad en la educación, han sido más fructíferos.

2) ¿Según usted cuáles son las deficiencias que se presentan en el sector Educación, a raíz del Covid-19 en el Perú?

Aumento de tareas para la casa para el aprendizaje de objetivos (debido a la dificultad en la enseñanza de todos los objetivos que se podían dar de forma grupal presencial y no virtual); poca destreza en el uso de la tecnología por parte de los profesores adultos o adultos mayores a pesar de su calidad en la enseñanza; incorporamiento forzado en el uso de tecnología en familias con padres o tutores responsables adultos o adultos mayores; calidad por debajo del promedio en la enseñanza del profesorado que ya se visualizaba en el método presencial; Educación más centrada en la memoria y los cuadernos que en la comprensión y las situaciones naturales, y que ahora en cuarentena se puede aprovechar por una mayor estadía en casa; políticas y reglamentos bien establecidos y más sólidos (¿qué hacer y qué no hacer?), relacionados a niveles de tipo social, legal, psicológico, que se deben comunicar a los profesores, y a su vez, estos a sus estudiantes y familias (ejm: actividades al aire libre en una pandemia, profesor pida videos de estudiantes, cyberbullying).

3) ¿Cuáles son los diferentes procesos que se llevan a cabo en la educación, debido al Covid-19?

1. Evaluación con información en la etapa presencial a inicios de año o inclusive del año pasado. 2. Análisis de los objetivos a enseñar en este siguiente periodo o el que se exija al estudiante en la escalera de su aprendizaje. 3. Estudio de la metodología propuesta a nivel virtual, análisis de la didáctica personal, logística, y propuestas de algunas adaptaciones e innovaciones. 4. Enseñanza de los objetivos

a los estudiantes. 5. Análisis y estrategias para los avances en los estudiantes a nivel grupal y dificultades a nivel individual. 6. Evaluación de la Enseñanza. Se repite desde el paso 2.

4) ¿Qué papel cumplen hoy los docentes?

Sigue cumpliendo el mismo papel de mediador de conocimiento, dependiendo también a nivel individual de la motivación y didáctica dentro de las clases virtuales del profesor (relacionado al uso de las herramientas tecnológicas), para que ello también se promueve hacia las tareas fuera de clases. Decir también que ahora está siendo compartido con los padres de familia, debido a un mayor incremento de tareas para la casa y el propio seguimiento dado durante las clases.

5) ¿Usted cree que los docentes están cumpliendo a cabalidad el monitoreo de las clases virtuales?

Creo que sí, el tiempo que les tomaba dirigirse a sus centros de trabajo es una ventaja, también debe intervenir el seguimiento dado por la institución con la puntualidad y asistencia.

6) ¿Cómo considera que se puede aprender en estas condiciones del aislamiento?

De forma personal, los aprendizajes del año se tuvieron que dar solo las 3 cuartas partes de lo establecido en forma presencial. En todos los grados, desde el inicio hasta el cuarto grado de secundaria, y la cuarta parte más, se debiera añadir al siguiente año donde debería ser ya presencial. A excepción del quinto de secundaria, donde sí se le exigiría todo el aprendizaje de la currícula completa correspondiente.

Lo siguiente va en relación a lo expuesto en la segunda pregunta acerca de las deficiencias. Entonces de lo que se está realizando o considerando actualmente, podría añadirse lo siguiente: Enseñanza personalizada para las dificultades que persisten tanto a maestros (por separado), como a padres, con el uso de la tecnología, y herramientas de este medio para la elaboración y seguimiento de clases con mayor didáctica y de calidad. Capacitación de calidad por parte de expertos en todos los saberes previos del profesor. Una currícula que esté

sustentada con aprendizajes más prácticos y funcionales, metodología del profesor destinada a conseguir ello y toma de conciencia en estudiantes y promoción de la comprensión y de habilidades de tipo práctico sin perder lo académico. Que los reglamentos y políticas para llevar a cabo las clases virtuales hayan sido previamente analizados y lleven concordancia con otros niveles macro (social, legal, psicológico), y sea comunicado y promovido por el profesorado en general, por ejemplo: no se pueden enviar ejercicios prácticos que requieran un área al aire libre en plena pandemia, un profesor de Deporte no puede pedir videos de estudiantes menores de edad haciendo ejercicios físicos, saber qué hacer y qué primeras estrategias aplicar en caso de detección de cyberbullying.

7) ¿Usted considera que los cambios en el ámbito de educación son los más acertadas?

La mayoría de ellos sí. Pero creo que cuando se implementó y se vieron las primeras dificultades, se pudieron hacer otras modificaciones.

8) ¿Qué sucede con las familias que no tienen acceso al internet?

No llevarán la educación regular y formal que se da. El estado ha estado regalando a las familias de lugares lejanos y de bajos recursos económicos, ipads con señal de internet. Podría haber otras ideas y políticas para familias sin acceso a internet.

9) ¿Usted considera que el programa “Aprendo en casa” es una buena alternativa?

Sí, es una buena alternativa, pero puede ser variable o tener flexibilidad en diferentes aspectos, de acuerdo a las necesidades de las familias, sin perder la enseñanza de los objetivos.

10) ¿Usted qué mensaje daría a los estudiantes, que están siendo perjudicados en su desarrollo educativo debido a la pandemia?

Que toda crisis es una oportunidad de salir adelante y aprender algo nuevo y mejor; y que todo cambio favorece a nuestro universo de aprendizajes. Que aprovechen al máximo sus clases ya que son conscientes de las dificultades que ocurren, también valoren y respeten a sus maestros debido al esfuerzo que realizan. Felicitarlos a ellos también por el empeño que le ponen, ¡sí se puede! y por último,

que pasen tiempo valioso con la familia, tanto para el aprovechamiento de las habilidades, como también de los valores humanos.

Entrevista Semi Estructurada 4

Nombre del Entrevistado: Miriam Cárdenas Cespedes

1) ¿Cómo considera usted la forma en que actualmente se maneja la educación debido al Covid-19 en el Perú?

Considero que la educación se está manejando de forma ineficiente, alto en carencias, si de por si la educación presencial era deficiente, más aún en época de pandemia pues la calidad de enseñanza es muy pobre, ya que si bien hay alumnos que tienen la capacidad de poseer un equipo tecnológico para acceder a las clases virtuales, existen gran número de alumnos que no tienen esas facilidades lo cual crea desventajas entre ellos mismos, bajo ese contexto existe una brecha muy alta que cubrir.

2) ¿Según usted cuales son las deficiencias que se presentan en el sector Educación, a raíz del Covid-19 en el Perú?

Entre las más saltantes, el acceso igualitario en todos los sectores donde existe el alumnado, el sector educativo se concentra en las ciudades dejando en el olvido a las poblaciones rurales, las cuales hacen denodados esfuerzos para obtener ese derecho tan básico como lo es la Educación. Otro punto importante es la falta de capacitación del personal docente sobre el uso de las tecnologías el cual podría afectar en el seguimiento a los alumnos.

3) ¿Cuáles son los diferentes procesos que se llevan a cabo en la educación, debido al Covid-19?

Los procesos a llevarse a cabo serán la recepción de las actividades brindadas por los docentes, a través de medios tecnológicos (celulares), explicación y guía por parte del docente, bajo lo señalado, es deber de los padres, madres de familia o tutor, orientar las actividades a resolver por los alumnos, luego de ello, entregar las evidencias desarrolladas a los docentes para estos ser evaluados; todo ello bajo el contexto de clases virtuales.

4) ¿Qué papel cumplen hoy los docentes?

Respecto al contexto actual los docentes están cumpliendo el papel de guía, ya que ellos desde donde se encuentran tratan en la medida de lo posible ayudar al desarrollo de las actividades que envían, sin embargo, en casa es el tutor, madre o padre de familia quien debe tomar el rol de educador para que el alumno no solo desarrolle las actividades sino también entienda las clases.

5) ¿Usted cree que los docentes están cumpliendo a cabalidad el monitoreo de las clases virtuales?

Pienso que en la medida de sus posibilidades lo hacen, ya que esto es un trabajo en conjunto del docente con el padre, madre de familia o tutor, sin la presencia de estos últimos no se lograría que el alumno mínimamente cumpla con sus actividades educativas.

6) ¿Cómo considera que se puede aprender en estas condiciones del aislamiento?

Considero que se puede aprender siempre que exista la retroalimentación ya sea de parte del docente, así como del apoyo o acompañamiento de la familia

7) ¿Usted considera que los cambios en el ámbito de educación son los más acertados?

No del todo, ya que lo que busca es dar alternativa a la situación que se vive, tal es el caso de la migración de alumnos de instituciones privadas a públicas.

8) ¿Qué sucede con las familias que no tienen acceso al internet?

En el caso de estas familias existe una clara desventaja frente a las que, si cuentan con esa tecnología, por ende, tendrán menos acceso a la educación que brinda el Estado, que como se sabe no es muy buena en calidad

9) ¿Usted considera que el programa “Aprendo en casa” es una buena alternativa?

Buena para los que no cuentan con los recursos para llevar clases virtuales, pero muy básica en su contexto, pues no se desarrolla en su totalidad la currícula, a pesar que esta ha sido modificada por la pandemia.

10) ¿Usted qué mensaje daría a los estudiantes, que están siendo perjudicados en su desarrollo educativo debido a la pandemia?

La situación actual nos priva de muchas cosas, sin embargo está en cada uno de nosotros, saber cómo afrontarlo, es decir, con buena actitud, si bien es cierto la

educación está viéndose perjudicada por las grandes brechas e inequidades existentes, es deber de cada uno buscar una alternativa de desarrollo, no quedarse como un simple espectador que espera que se le resuelva los problemas, podemos también resolverlo a nuestro modo uno de ellos es ser autodidactas, esta forma de proceder hará que el perjuicio a nivel educativo sea menor, en tus manos está la solución.

Entrevista Semi Estructurada 5

Nombre del Entrevistado: Jenny Felicita Valencia Garrido

1) ¿Cómo considera usted la forma en que actualmente se maneja la educación debido al Covid-19 en el Perú?

En el sector público se está desarrollando un interesante proyecto con plataformas y aplicaciones de primer nivel, pero lastimosamente la crisis económica que viene atravesando el país cada vez se hace más complejo que esta educación pueda llegar a todos los hogares del Perú, uno es la conectividad y el otro factor preponderante es que los estudiantes no cuentan con los dispositivos de última generación.

2) ¿Según usted cuales son las deficiencias que se presentan en el sector Educación, a raíz del Covid-19 en el Perú?

Como lo mencione en la anterior pregunta el principal factor es el económico, y por ende es la carencia o falta de conectividad, y se ha eso le sumamos los estudiantes que han sido víctimas del Covid, y otros estudiantes que han perdido a papá y a mamá o a sus parientes más cercanos que veían por ellos. Aunque parezca fatalista es una triste realidad, que estamos sobrellevando nosotros los docentes con nuestros estudiantes

3) ¿Cuáles son los diferentes procesos que se llevan a cabo en la educación, debido al Covid-19?

Bueno llevamos educación a través de:

- En T.V. Aprendo en Casa.
- Classroom.
- Google Meet, con clases en vivo.
- WhatsApp.

4) ¿Qué papel cumplen hoy los docentes?

El de siempre velar por la formación integral de nuestros estudiantes y ahora con mayor razón cuidar muchos sus emociones, y no solo la de ellos sino también las de sus padres o apoderados de manera permanente en todas las sesiones de aprendizaje.

5) ¿Usted cree que los docentes están cumpliendo a cabalidad el monitoreo de las clases virtuales?

Sí, porque la mayoría de integrantes del magisterio somos docente por vocación y trabajamos por convicción. Definitivamente también somos seres humanos que tenemos familias que cuidar y proteger. También muchos hemos sido tocados por este virus o hemos perdido a nuestros seres más cercanos y queridos.

6) ¿Cómo considera que se puede aprender en estas condiciones del aislamiento?

Como lo venimos haciendo es prudente pero lastimosamente el gobierno tiene que apurarse para poder llegar a los hogares de extrema pobreza, y logren la ansiada conectividad y las mentadas tables.

7) ¿Usted considera que los cambios en el ámbito de educación son las más acertados?

Bueno en mi Institución hay un excelente compromiso de los directivos y maestros no está al cien por ciento, pero es bastante óptimo. Y también hay que tomar en cuenta que muchos jóvenes se quieren aprovechar de esta pandemia para no hacer nada, y hay algunos padres que son desobligados y en ese sentido no apoyan.

8) ¿Qué sucede con las familias que no tienen acceso al internet?

Se les da el tiempo considerable para que al menos puedan trabajar por WhatsApp.

9) ¿Usted considera que el programa “Aprendo en casa” es una buena alternativa?

Sí definitivamente está muy bien estructurado y desarrollado es muy valioso toda su propuesta, y de que aprenden ... aprenden por Así decirlo.

10) ¿Usted qué mensaje daría a los estudiantes, que están siendo perjudicados en su desarrollo educativo debido a la pandemia?

En mi realidad educativa no son todos, pero siempre nuestro mensaje es de aliento y esperanza, que no se desesperen, y que lo poco que puedan recibir le saquen el máximo provecho, porque esta pandemia va a pasar y los aprendizajes y las responsabilidades no se pueden detener a pesar de la distancia, y sobre todo sus sueños metas e ilusiones tienen que seguir palpitando en sus corazones.